

CARTA DESCRIPTIVA

I. Identificadores de la asignatura	
Clave: MIC013008	Créditos: 6
Materia: Aspectos Legales de la Construcción	
Departamento: Ingeniería Civil y Ambiental	
Instituto: Ingeniería y Tecnología	Modalidad: Presencial
Carrera: Maestría en Ingeniería Civil	
Nivel: Avanzado	Carácter: Electiva
Horas: 48	Tipo: Curso
II. Ubicación	
Antecedente(s): Materias del tercer semestre	Clave(s):
Consecuente(s):	Clave(s):
III. Antecedentes	
Conocimientos: Nociones de la legislación existente, a nivel municipal, estatal y federal relativa a los mecanismos de licitación, ejecución y puesta en marcha de obras	
Habilidades: Uso de tecnologías de la información	
Actitudes y valores: Organización, responsabilidad, ética profesional y respeto	
IV. Propósitos generales	
Conocer y analizar el marco normativo que rige sobre la industria de la construcción en los aspectos de mano de obra, licitaciones, relaciones comerciales, relaciones contractuales y pago de impuestos, reglamentos y leyes de construcción	
V. Compromisos formativos	
Al final del curso, el alumno habrá adquirido lo siguiente:	
Conocimientos: El alumno conocerá los procedimientos para la elaboración de un contrato	
Habilidades: Tendrá la habilidad para recopilar la información relativa a la obtención de permisos de construcción y el pago de obligaciones fiscales durante la ejecución y funcionamiento de una obra	
Actitudes y valores: Tendrá dedicación, trabajará en equipo, demostrará responsabilidad y respeto.	

Problemas a solucionar: Casos relacionados con la aplicación de normas y reglamentos estatales y regionales para la puesta en marcha y ejecución de obras.

VI. Condiciones de operación

Espacio: Aula

Laboratorio:

Mobiliario: Mesas, sillas y pizarrón

Población: 6-15 alumnos

Material de uso frecuente:

A) Marcadores y borrador

B) Proyector y computadora

Condiciones especiales: El maestro deberá ser un profesional que oriente a los alumnos en la consulta de normas y reglamentos de construcción.

VII. Contenidos y tiempos estimados

Unidades	Duración: número de semanas durante la cual se verá la unidad	Actividades
1. Introducción. Ley Federal del Trabajo	2 semanas	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del docente• Presentación de los alumnos• Presentación general del curso• Entrega del contenido programático• Explicación del método de evaluación• Inicio del curso (Unidad 1)• Aplicación de examen de diagnóstico (opcional)• Exposición del docente frente a grupo• Exposición de ejemplos en el pizarrón (alumnos)• Entrega de tarea a los alumnos para resolver,

		<p>Unidad 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del examen de la Unidad 1 • Recepción de los ejercicios de tarea de la Unidad 1 	
2.	Ley del IMSS	2 semanas	Ver punto VIII
3.	Ley del INFONAVIT	2 semanas	Ver punto VIII
4.	Códigos Fiscales	2 semanas	Ver punto VIII
5.	Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua	2 semanas	Ver punto VIII
6.	Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez	2 semanas	Ver punto VIII
7.	Ley de Obra Publica y Servicios Relacionados con la Misma	2 semanas	Ver punto VIII
8.	Casos Prácticos	2 semanas	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición del docente frente a grupo • Exposición de ejemplos en el pizarrón (alumnos) • Entrega de resultados del examen de la

		<p>Unidad 7</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de ejercicios revisados, de la Tarea de la Unidad 7 • Solución de ejercicios del examen de la Unidad 7, con la participación de los alumnos • Entrega de tarea los alumnos para resolver, Unidad 8 • Aplicación del examen de la Unidad 8 • Recepción de los ejercicios de tarea 8 • Entrega de promedios parciales • Aviso de la fecha del examen semestral • Aplicación del examen semestral • Entrega de calificaciones finales
--	--	--

VIII. Metodología y estrategias didácticas

<p>Durante cada unidad, se llevan a cabo las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio de la unidad actual • Exposición del docente frente a grupo • Exposición de ejemplos en el pizarrón (alumnos) • Entrega de resultados del examen de la unidad previa • Entrega de ejercicios, revisados, de la unidad previa • Solución de ejercicios del examen de la unidad previa, con la participación de los alumnos • Entrega de ejercicios a los alumnos para resolver, de la unidad actual
--

Al final de cada unidad, se llevan a cabo las actividades siguientes:

- Aplicación del examen de la unidad actual
- Recepción de los ejercicios de tarea de la unidad actual

IX. Criterios de evaluación y acreditación

Examen de diagnóstico (opcional)

Se hará un examen de diagnóstico (opcional para el instructor). El resultado del examen de diagnóstico se considerará sólo si favorece al promedio parcial.

Evaluación parcial

En cada unidad, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Examen al final de cada unidad: 70% de calificación
- Tarea correspondiente: 20% de calificación
- Asistencia y puntualidad: 5% de calificación
- Participación en clase: 5% de calificación

Promedio parcial

El promedio parcial, al final del curso, será igual a la suma de calificaciones parciales (examen + tarea correspondiente + asistencia y puntualidad + participación en clase), dividida entre el total de unidades evaluadas; o bien, será igual a la suma de calificaciones parciales, más el examen de diagnóstico, todo ello dividido entre el total de unidades, más 1. Se tomará como promedio parcial el mayor de los anteriores.

Examen semestral/departamental

Para tener derecho al examen semestral, es necesario obtener un promedio parcial mínimo de 7.0 y un 70% mínimo de asistencias durante el semestre. Si no se cumplen alguno de los requisitos anteriores, el alumno reprobará la materia.

Examen único

- No

Calificación final

- **Exención:** Si alumno obtiene un 8.5 de promedio parcial y si tiene un 80% o más de asistencias, puede optar por no presentar el examen semestral. En este caso, la calificación final será igual al promedio parcial (igual o mayor a 8.5, obviamente)
- En el caso de presentar el examen semestral (bien sea por derecho, o por renunciar a la exención), la calificación final será igual al 70% del promedio parcial, más el 30% del examen

semestral

- En cualquier caso, el alumno deberá obtener como mínimo un 7.0 para aprobar la materia

X. Bibliografía

Ley del Seguro Social

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

Código Fiscal de la Federación

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (Federal)

Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

Estado de Chihuahua, *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua*, Gobierno del Estado de Chihuahua, México, 2007.

Municipio de Juárez, *Reglamento de Construcción del Municipio de Juárez*, H. Ayuntamiento de Juárez, Ciudad Juárez, Chih., México, 2004.

X. Perfil deseable del docente

El titular de la materia debe tener, al menos, el grado de maestría, preferentemente doctorado, en el área del derecho laboral en la ingeniería civil o afín. Debe tener experiencia en la aplicación de la legislación vigente concerniente a licitaciones y relaciones contractuales.

XI. Actualización de la Carta Descriptiva

Elaboró: Luis Balderrama Neder

Revisó: Víctor Hernández Jacobo

Fecha: 21 de Octubre de 2010